



## **REGLAMENTO 8º. FESTIVAL INTERNACIONA DE CINE INFANTIL Y JUVENIL, CALIBELULA.**

**CALIBELULA 2024 – DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE  
OCTUBRE/ APERTURA DE CONVOCATORIA: ABRIL 10  
2024 / CIERRE CONVOCATORIA: JUNIO 16 – 2024**

### **OBJETIVO GENERAL DEL FESTIVAL:**

**Contribuir al reconocimiento y ejercicio de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos activos que inciden en los procesos culturales y sociales de los territorios colombianos, a través de la formación de públicos para el arte cinematográfico en las nuevas generaciones y del fomento a la producción nacional e internacional de contenidos cinematográficos y audiovisuales especializados en públicos infantiles y juveniles.**

## **REGLAMENTO DEL SEXTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INFANTIL Y JUVENIL, CALIBÉLULA**

### **BASES GENERALES**

Está dentro de nuestros objetivos fortalecer y propiciar el desarrollo de la circulación de nuevos contenidos cinematográficos a través de Calibélula, cuyas temáticas sean acordes y atractivas para nuestro público, que logren no solo promover buenas prácticas sino también desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo sobre los contenidos que consumen y el ejercicio de sus derechos como sujetos activos que inciden en los procesos culturales y sociales de los territorios; que los elementos audiovisuales de las obras como su guion, montaje, sonido y fotografía sean acordes a las edad del público; que propicien la resolución de conflictos y la convivencia pacífica a través de la construcción de valores y principios. Calibélula acompañará toda su programación con talleres y encuentros académicos para incentivar la creación de contenidos por parte de nuestros niños y adolescentes, entre otros objetivos.

Las obras seleccionadas en la versión 2024 serán programadas en salas de cine comercial alternativas, bibliotecas públicas, centros culturales; espacios al aire libre e instituciones académicas públicas y/o privadas, entre otros escenarios.



También se hará uso de nuestra plataforma streaming [www.ficijcalibelula.com](http://www.ficijcalibelula.com) creada en el 2020 y que ha sido la ventana de circulación de numerosas obras cinematográficas y audiovisuales. Seguiremos con nuestra presencialidad en el 2023 siempre y cuando no existan limitantes sanitarias. Hasta la fecha nuestra plataforma ha respondido a las necesidades de nuestros participantes, gracias a su robustez y amigabilidad, además de ser un espacio seguro que garantiza la protección de los derechos del contenido de nuestros realizadores.

### **El siguiente es el reglamento del Festival 2024:**

1.1.- Las aplicaciones para el Festival en su octava versión, están abiertas para películas de largometraje y cortometrajes de ficción, animación; documentales, películas experimentales nacionales e internacionales y nuevos formatos.

1.2. La inscripción de los materiales es gratuita, pero los gastos de envío de la copia (en caso de ser necesario), para la preselección, correrán a cargo de cada uno de los interesados.

1.3. Para la preselección se deberá entregar junto con la copia de trabajo, la **ficha de inscripción online en formato MS Word** con las debidas autorizaciones y que contenga la siguiente información:

- Biofilmografía del director de la película.
- Ficha técnica de la película.
- Por lo menos tres fotogramas de la película en alta resolución (300 dpi)
- Una foto del director en alta resolución (300 dpi).
- Poster y/o material de prensa (en caso de contar con los mismos)
- El idioma oficial del Festival Internacional de Cine Infantil y Juvenil, Calibélula, es el español. En caso de ser seleccionadas deberán venir dobladas o subtituladas al español, en caso especial. El registro se hace través de la plataforma de Feshome y Google Form
  
- El productor que detente los derechos, deberá comunicar al Festival su deseo de participar, con todas las autorizaciones debidamente diligenciadas, una vez firmadas, estas autorizaciones, tendrán el carácter de declaración jurada y en ellas constará que conoce y acepta el presente reglamento.

1.4. Los soportes en los que se pueden exhibir los trabajos durante el festival son: DCP sin KDM y ProRes HQ y multimedia, mp4 y/o Vimeo.



1.5 - El Festival otorga prioridad a estrenos nacionales e internacionales de los largometrajes. Los filmes seleccionados serán exhibidos en su versión original.

- **Para los filmes extranjeros:**

Los filmes extranjeros inscritos deben tener subtítulos en español y preferiblemente tener doblaje en español teniendo en cuenta que nuestro público es infantil y juvenil.

- **Para los filmes colombianos:**

Si existiese copia de proyección con subtítulos en inglés, la misma será de preferencia para el Festival.

1.7 - Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival.

1.8 Los filmes colombianos, tanto largometrajes como cortometrajes tendrán una premiación especial consistente en estímulos de desarrollo, adquiridos con empresas de equipos de producción y postproducción.

## **2. COMPETENCIAS**

2.1 - El comité de selección del Festival programa tres secciones oficiales competitivas y tres más no competitivas.

- **Competencia Oficial Internacional y Nacional de Largometrajes:** En la que participan largometrajes, de ficción, animación, documentales, películas experimentales nacionales e internacionales.

- Competencia Oficial Internacional y Nacional de Cortometrajes en la que participan cortometrajes de ficción, animación, documentales, películas experimentales nacionales e internacionales.

- Competencia Oficial Internacional de Nuevos Formatos Libelulit@s- con producciones audiovisuales entre uno y 15 minutos realizados por niños entre siete y 12 años de edad y por jóvenes entre los 13 y 17 años de edad. (Se incluirán los trabajos desarrollados a través de instituciones educativas).

-

- **SECCIONES ESPECIALES;**

**Calibélula dentro de su programación tendrá algunas Secciones como Muestras infantiles y juveniles, no competitivas.**



- **MUESTRA NO COMPETITIVA DE PRODUCCIONES NACIONALES, LARGOMETRAJES:** producciones cinematográficas colombianas con especial énfasis en temáticas que puedan aportar al concepto del festival y al público de nuestro interés, en este caso el infantil, juvenil y familiar y que tendrán un lugar especial orientado a público adulto interesado en conocer temáticas que competen a nuestros niños y jóvenes.
- **MUESTRA INTERNACIONAL DE CONTENIDO INFANTIL Y JUVENIL PARA FORMATOS DE TELEVISION Y MEDIOS DIGITALES:** Producciones desarrolladas que incentiven el contenido digital para televisión y/o medios alternativos,
- **MUESTRA INTERNACIONAL CAPACIDADES DIFERENTES:** Producciones desarrolladas que exalten los logros y capacidades desde el arte.
- **MUESTRA DE COMUNIDADES INDIGENAS**
- **MUESTRA DE POBLACION AFRODESCENDIENTE**
- **MUESTRA COMUNIDAD LGTBI**
- **MUESTRA DE CINE AMBIENTAL**

2.2. Podrán participar en las secciones competitivas Internacional y Nacional de Largometraje las películas que reúnan las siguientes condiciones: - Largometrajes de mínimo 46 minutos de duración y máximo de 90 minutos;

- Deben haber sido producidos dentro de los 24 meses anteriores a la celebración del Festival.

2.3 Podrán participar en las secciones competitivas Internacional y Nacional de cortometraje las películas que reúnan las siguientes condiciones:

- Cortometrajes cuya duración no superen 25 minutos.
- Deben haber sido producidos dentro de los 24 meses anteriores a la celebración del Festival.

2.4 Podrán participar en la Competencia Oficial Internacional y Nacional de Nuevos Formatos, categoría Libelulit@s las películas que reúnan las siguientes condiciones:

- Cortometrajes con duración máxima de 15 minutos.
- Deben haber sido producidos dentro de los 24 meses anteriores a la celebración del Festival.
- Los cortometrajes deben haber sido realizados por niños entre los siete y 12 años de edad y por jóvenes entre los 13 y 17 años de edad, deben representar sus ideas e intereses genuinos. Pueden ser argumentales, documentales, experimentales o animación.



### 3. EL JURADO

**El Festival contará con un comité de selección integrado por personas idóneas con amplia experiencia quienes harán la preselección de los trabajos inscritos.**

**También contará con** niñas, niñas y adolescentes participando activamente en la selección del material ya sea cómo jurado infantil o emitiendo su apreciación.

3.1. Los votos del Jurado serán secretos, y las decisiones serán adoptadas en mayoría simple.

3.2 Los miembros del Jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto a las películas sometidas a su consideración, antes de la proclamación oficial de los premios. Cualquier conflicto (de organización o de funcionamiento) no previsto en el presente reglamento será resuelto por la organización del Festival.

3.3. El Comité organizador no se hace responsable de aquellos materiales que no respeten las condiciones de formato exigidas y/o las fechas del período de entrega señaladas, tampoco se responsabiliza de los deterioros o pérdidas de los materiales, por lo que aconseja no enviar originales (En caso de ser necesario su envío).

### 4. LOS PREMIOS

4.1- El jurado de la Competencia Oficial Internacional otorgará los siguientes premios:

**Premio “LIBELULA” al mejor Largometraje**, categoría Internacional y/o Nacional.

4.2. El jurado de Competencia Oficial Internacional de Cortometrajes otorgará los siguientes premios:

**Premio “LIBELULA” al Mejor Cortometraje** categoría Internacional y/o Nacional.

- El jurado u otras entidades podrán otorgar premios adicionales

#### 4.3. Premio a la categoría LIBELULIT@S

- Este será un premio especial dentro de la categoría de Nuevas Tecnologías



- Después de aceptar la invitación a una de las secciones competitivas, las películas no pueden ser retiradas de la programación del Festival. Es importante la autorización de los padres de familia y/o acudientes.

## **NOTA**

El Festival hace entrega de la estatuilla sin embargo, en el caso de países diferentes de Colombia dependerá de las exigencias de la Aduana y su continente. En su defecto se garantiza la entrega del Laurel, desde que son preseleccionadas; el diploma de ganadores; la resolución de la dirección del Festival y la publicidad en medios propios y otros freelance

-

**A la categoría nacional tanto en largos como cortometrajes y a las producciones infantiles de Libelulit@s se les otorgaran premios adicionales consistentes en incentivos de producción, postproducción y/o becas. Las inscripciones de las producciones nacionales se podrán realizar a través de Google Form colgado en nuestra página [www.ficijcalibelula.com](http://www.ficijcalibelula.com)**

- Para la categoría de las instituciones educativas locales y áreas circunvecinas se les otorgarán incentivos para las instituciones y/o niños participantes.

-

## **5. APLICACIONES Y MATERIALES REQUERIDOS**

5.1 En caso de la película ser seleccionada debe estar en condiciones de enviarse en DCP, mp4 u otro formato, de acuerdo con las circunstancias técnicas del momento, ya anotadas anteriormente.

**5.2.** Las películas seleccionadas son elegibles para formar parte de las muestras itinerantes nacionales e internacionales del festival de Cine Infantil y Juvenil Calibélula, durante un año después de haber concursado y dentro de la plataforma [www.ficijcalibelula.com](http://www.ficijcalibelula.com) siempre y cuando sean autorizadas por sus creadores y /o productores. (Esta publicación en la plataforma [www.ficijcalibelula.com](http://www.ficijcalibelula.com) se maneja por períodos, es decir que se rotarán

5.3 La dirección del Festival acordará el orden, la fecha y forma de exhibición de cada trabajo. Los trabajos inscritos podrán ser seleccionados para muestras fuera de competencia.

6.3 En caso de que el material sea realizado por menores de edad deben enviar una carta de autorización firmada por los padres de familia y/o instituciones académicas que las representan, autorizando la participación en el FICIJCALIBELULA.



6.4 Gracias a la alianza que tenemos con salas de cine, los contenidos seleccionados en el 2024 podrían ser programados para su circulación, al año siguiente del festival como parte de nuestros procesos de formación de audiencias, con el fin de promover estas realizaciones ya sean nacionales e internacionales, previa autorización de sus productores y/o directores.

La convocatoria se publicará a través de la Plataforma de Festhome del 10 de abril al 16 de Junio del 2024.

<https://www.facebook.com/festivaldecinecalibelula/>

<https://filmfreeway.com/>

Google form: <https://n9.cl/hhwwg>

Mayores informes [www.ficijcalibelula.com](http://www.ficijcalibelula.com)